



**SFF**

**CGT**

**019**

**31/12/10  
Barcelona**

**renfe**



## **TIERRA DE LOBOS**

Esta misma semana, la empresa ha decidido poner coto al masivo fraude existente en los trenes de Rodalies de Catalunya, aprobando la convocatoria de ingreso por un período de 3 meses de 16 Operadores Comerciales de Entrada N2.

El cacique del territorio, intenta ahora poner freno a una práctica que ha fomentado la propia empresa, dejando que el servicio se deteriorase progresivamente: trenes sin interventor, estaciones abiertas, billetes gratuitos por doquier, interventores sin seguridad en las principales estaciones, cantineros que despachan billetes y cafés al mismo tiempo,... y ha pensado que la mejor forma de erradicar el fraude, es una contratación temporal de 3 meses, por sorpresa (sólo ha estado publicada en la web 3 días), de 16 de los antiguos Factores de Entrada.

Intentan encontrar la solución a uno de los principales problemas, el fraude, valiéndose del nefasto acuerdo de “subdesarrollo” profesional aprobado por semaf y ugt. ¿Desde cuando un factor de entrada cuyas principales funciones son la información y la venta de billetes es el más indicado para luchar contra el fraude? ¿Acaso son agentes de la autoridad? ¿Tienen potestad para sancionar y para pedir que los usuarios se identifiquen? ¿Piensan utilizar los horarios para intimidar?

Pero entonces, ¿qué pretenden? Pues que en 3 mesecitos, 16 trabajador@s, sin experiencia y con una escasa formación hagan de mercenarios, arriesgando su pellejo e infiltrándose entre los más de 500.000 viajeros diarios para intentar cumplir con la misión para la que fueron contratados: erradicar el fraude en Rodalies.

Y mientras, los actuales Factor@s vemos como gracias al “subdesarrollo profesional” de los sindicatos amarillos y gremialistas, nos han birlado la promoción profesional, ya que la semana pasada, la empresa decidió no sacar ni una sola plaza en el concurso de ascenso para Operador Comercial Especializado N1 (Interventor) en las Rodalies de Catalunya. Ese es su verdadero plan antifraude

Si esta es la mejora y calidad del empleo que supuestamente iba a suponer el Marco Regulador de Comercial, fomentando la “sustitución” de Operadores Comerciales Especializados N1 por Operadores Comerciales de Entrada N2 sólo para abaratar costes, mejor hubiese sido que nos hubiesen firmado la letra de un coche nuevo, que al menos por lo visto con las plazas de parking conocen mucho mejor esa materia. Este si es el fraude que hay que combatir!!!

**SI LUCHAS PUEDES PERDER, SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO.  
AFÍLIATE A CGT**



S.F.F.



C.G.T.

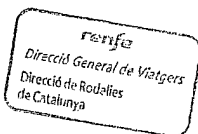
# CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

## Sección Sindical de Barcelona

TFNO. : 556436 - 934956436

FAX: 556015 - 934956015

sffcgatbcn@cgt.es



A/a Miguel Angel Remacha Fuentes  
Director Rodalies Catalunya

C/C Covadonga Naveira Souto  
Jefe de Recursos Humanos de Rodalies Catalunya

Barcelona a 29 de diciembre de 2010

### ASUNTO: CAMPAÑA INTENSIVA ANTIFRAUDE

En relación a la oferta de empleo público externa anunciada en el portal de Renfe, por la que se va a proceder a la contratación temporal de 16 Operadores Comerciales de Entrada N2 para la puesta en marcha de una campaña intensiva antifraude, queremos manifestar las siguientes consideraciones:

1.- Los niveles de fraude a los que se ha llegado en el Núcleo de Rodalies de Catalunya, ponen de manifiesto el deterioro paulatino del servicio prestado, **donde la falta endémica de personal tanto en estaciones como sobre todo en trenes ha sido la tónica general en los últimos años**, amortizándose numerosas vacantes y resultas de las distintas convocatorias, sin una reposición racional y consensuada de plantilla, llevando a la circulación de los trenes de cercanías habitualmente sin interventor, y en definitiva, **a no entender que la calidad en la prestación del servicio, no sólo está relacionada con las infraestructuras y los medios materiales disponibles, sino que el componente humano es primordial.**

2.- La contratación de 16 O.C.E. N2, no nos parece una medida eficaz para luchar contra el fraude por dos motivos:

a) Por la temporalidad de la misma, ya que el plazo de 3 meses es insuficiente si se pretende combatir el fraude, como se ha podido ver hace poco con el tema de la seguridad en los tornos de Sants, por lo que no erradica el problema, sólo se pospone.

b) Por la funcionalidad del grupo profesional a contratar, que debe ser complementada en la lucha contra el fraude, por los Operadores Comerciales Especializados N1, únicos con consideración de Agentes de la Autoridad para ejercer labores sancionadoras, ya que sólo bajo la supervisión de éstos podrán los O.C. de Entrada N2 fiscalizar títulos de transportes en las estaciones.

3.- Si el verdadero fin de la empresa es la lucha contra el fraude, se deberían ofertar muchas más plazas en la convocatoria de movilidad funcional a Operador Comercial Especializado N1 ya que la oferta de las mismas aparecidas en el Acta del CGE del 23-12-10 ha sido ridícula o nula y en concreto en el área de Cercanías de Cataluña, no se ha ofertado ninguna plaza.

Por ello les instamos a que **se oferten las plazas con carácter definitivo de ingreso a Operador Comercial de Entrada N2**, en el ámbito de Cercanías de Cataluña, y **se aumenten considerablemente las plazas de promoción interna a la categoría de Operador Comercial Especializado N1 en el proceso actualmente en marcha**, garantizando las medidas de lucha contra el fraude de forma continuada.

Atentamente.

Raúl Avila Riesgo  
Miembro del Comité de Barcelona Sur.

SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO  
CONFEDERACION GENERAL DEL  
TRABAJO



Sección Sindical de  
BARCELONA

Estación de  
SANTS s/n



S.F.F. - C.G.T.